

ESPECIFICACION TÉCNICA N° /2023

1. OBJETO:

Confección e instalación de estufa a leña en hogar existente sector de administración del Hotel Colonia Estancia Golf Ascochinga.

2. CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES DEL HOGAR

2.1 Según Foto adjunta

2.2 Medidas aproximadas: Altura 80cm, ancho 88 cm, profundidad 80 cm

2.3 Las medidas y dimensiones especificadas en punto 2.2 son a modo de referencia y no definitivas; ya que, deberán ajustarse y adecuarse según las mediciones que efectúe el proveedor al momento de realizar la visita correspondiente y los trabajos en obra y necesarios que garanticen el correcto funcionamiento y estética conveniente. .

3. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS TRABAJOS:

3.1 Los repuestos e insumos serán nuevos de primera calidad y sin uso. Se colocaran y controlara su correcto funcionamiento

3.2 Las tareas deben ser realizadas por personal idóneo, calificado cumpliendo las normativas vigentes.

3.3 Incluir los repuestos, materiales e insumos especificados y demás que surjan al momento de la instalación y armado que sean necesarios a los efectos de garantizar su correcto funcionamiento final e integral

3.4 La estufa deberá ser de las dimensiones que corresponda y adecuadas al espacio del hogar existente según las medidas y dimensiones especificadas en punto 2

3.5 Material a utilizar: Acero. Con visor de Vidrio cerámico

3.6 Interior recubierto con ladrillo refractario de 20 mm.

3.7 Cenicero

3.8 Salida de humo con caño de 6"

3.9 Potencia 18000 kcal/hora o superior, ajustada a la necesidad de las dimensiones del ambiente a calefaccionar

3.10 La estufa debe ser eficiente en su funcionamiento e incorporar los siguientes elementos: doble cámara de combustión (chapa laminada de 5 mm de espesor), doble deflector de humos, ventilador para distribución del calor (opcional); de bajo consumo y alto rendimiento.

3.11 Doble chapa posterior.

3.12 Terminación estética en chapa de 1,2 mm pintada

3.13 Pintura de alta temperatura resistente a 600° horneada

3.14 Manija de madera dura torneada, desmontable.

3.15 Debe incluir todos los accesorios de instalación que correspondan.

4. PLAZO DE ENTREGA:

4.1 DIEZ (10) días hábiles a partir de la fecha de recepción fehaciente de la Orden de Compra

5. LUGAR DE ENTREGA:

5.1 Complejo turístico Ascochinga-ubicado en Ruta E 66 localidad de Ascochinga, pcia de Córdoba

5.2 Días y horarios de entrega: de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 hs



6. RECEPCION:

- 6.1 La recepción del servicio estará a cargo de la comisión de recepción
- 6.2 La recepción tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La conformidad definitiva o el rechazo se informará dentro del plazo de los TREINTA (30) días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de entrega del trabajo.
- 6.3 Si la Comisión de Recepción no se expidiera dentro de los DIEZ (10) días hábiles siguientes al de la recepción, los efectos se tendrán por recibidos de conformidad.
- 6.4 Los servicios o efectos que resultaren rechazados deberán ser repuestos en el plazo de CINCO (5) días hábiles, a contar desde la fecha en que se notificó fehacientemente el rechazo y reemplazados nuevamente dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores de su devolución.

7. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

- 7.1 La supervisión del contrato por parte de IOSFA se hará efectiva por intermedio de la Comisión de Recepción, de acuerdo con lo establecido en el Título IV Ejecución y Extensión del Contrato del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

8. PENALIDADES:

- 8.1 La falta de cumplimiento a las condiciones establecidas en la presente especificación técnica, dará lugar a la aplicación de las multas prevista por el artículo 112 del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.
- 8.2 Para el caso de mora en el cumplimiento de las obligaciones; "Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso" – Art. 112 c) 1, Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.
- 8.3 Sin perjuicio de lo establecido en el pliego de Bases y Contrataciones Generales, se podrá rescindir el contrato sin más trámite, cuando la demora de la entrega de los servicios, exceda el plazo contractual sin justificación y/o los efectos no cumplan con las condiciones técnicas, de acuerdo con el presente documento.

9. CERTIFICADO DE VISITA TÉCNICA OBLIGATORIA:

CONSIDERACIONES:

- 9.1 A los fines de la exacta apreciación de las características de los trabajos, sus dificultades, sus costos, el Oferente deberá realizar una visita al predio donde se asientan las dependencias de IOSFA, enumeradas en el Apéndice 1 de la Especificación Técnica.
- 9.2 Las Visitas Técnicas deberán ser coordinadas como mínimo con 48 hs. de anticipación con el responsable local de cada lugar anteriormente mencionado.
- 9.3 El límite para efectuar la misma (con previa coordinación del día según punto 2.) será de UN (1) día hábil previo a la fecha de apertura.
- 9.4 Se labrará un único Certificado de Visita por cada Dependencia. Los posibles oferentes recorrerán todas las instalaciones indicadas en el certificado de visita acompañado por personal del IOSFA dispuesto al efecto, quien será en caso de corresponder, el responsable de aprobar y suscribir el certificado de visita. De haber realizado la visita, deberá adjuntarse con la oferta de cotización.
- 9.5 IOSFA facilitará todas las visitas e inspecciones que le sean solicitadas por los oferentes.



9.6 "Lugares a realizar la visita técnica"

Hotel Colonia Estancia Golf Ascochinga

Contacto: Edgar Castillo

Email: edgar.castillo@iosfa.gob.ar

Tel: 03525-492168



OFICINA DE MONESTEBAN
ENC. RECEPCION Y EXPEDICION



"2022- Las Malvinas son argentinas"

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

CERTIFICADO DE VISITA

LICITACIÓN PÚBLICA Nº: _____

FECHA y HORA DE VISITA: _____

Nº DE RENGLÓN: _____

LUGAR DE VISITA: _____

EMPRESA OFERENTE QUE VISITA: _____

Responsable de la visita

Responsable de la Institución

Firma, Aclaración y DNI
Oferente

Firma
Gerente / Subgerente /
Jefe / Administrador o Encargado

Aspectos a tener en cuenta por empresas:

*Horarios de visitas: días hábiles de 08:00 a 12:00 horas